



A



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**03 DE ENERO 2018**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 16:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo, Nancy Farfán Riveros.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
SRA. CONCEJALA	SRA NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

**TABLA:**

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. PRESENTACIÓN C.U.T. (CENTRAL ÚNICA DE TRABAJADORES)
4. PRESENTACIÓN DIRECTOR DAEM Y GREMIOS DE LA EDUCACIÓN
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. CUENTA SR. ALCALDE
7. TEMAS VARIOS

**02. LECTURA ACTA ANTERIOR:**

Pendiente

**03. PRESENTACIÓN C.U.T. (CENTRAL ÚNICA DE TRABAJADORES):**

Se presenta el Presidente Provincial y Consejero Nacional de la C.U.T., Don Hugo Páez quién a su vez presenta a la Secretaria Provincial Sra. Nadia Saldaño y la Directora Provincial Sra. Inés Tapia.

Solicitaron la participación en el Concejo para informar cuál es la plataforma de lucha de la organización, agradece al Concejo y al Sr. Alcalde la defensa que se hace a los trabajadores, especialmente en la situación de la Empresa EMI que no ha pagado a los trabajadores, por su parte, hicieron denuncia a organizaciones bolivianas por el actuar de esta empresa en Chile.

Lo acontecido con estos trabajadores fue responsabilidad del Director del Trabajo, así lo han denunciado en todos los ámbitos. La Inspectora Provincial ha actuado de acuerdo a la ley. La mesa de trabajo no prosperó en la Provincia del Huasco por causa del Director Regional.



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

La Central no tiene injerencia en la contratación de mano de obra local, se ha referido a trabajadores extranjeros porque abaratan los costos, pero esto es política nacional por tanto lo que debe cambiar es la legislación.

Presenta sus aprehensiones a la llegada de empresas como Nueva Unión, Home Center Sodimac en relación a la contratación de trabajadores.

Sr. Alcalde expresa que como Concejo ha sido un tema fundamental, hubo una reunión con empresarios de Nueva Unión en la que manifestaron su intención de preparar trabajadores a través del currículo escolar, una política de trabajo que permita emplear trabajadores de la comuna con turnos que les permita vivir en la ciudad y no separarse de las familias, por otra parte, atraer a los trabajadores de todo nivel para que regresen a trabajar a su comuna.

Se ha hecho el mismo trabajo con las empresas de retail que llegarán a la ciudad.

Concejales Isla saluda a los invitados e informa que ha sido la preocupación de este Concejo desde su inicio el tema de la contratación de mano de obra local, sabe que no cuentan con herramientas legales para exigirlo pero hacen esfuerzos junto al Alcalde para lograrlo, está dispuesto a continuar haciéndolo y más aún en conjunto a la organización de trabajadores más grande del país como es la CUT. Concejales Neira manifiesta que el trabajo es un derecho humano, por tanto es una preocupación continua que el desarrollo de la comuna se logre con su gente.

Concejales Morales manifiesta que está muy decepcionado del Gobierno porque se conculcaron todos los derechos de los trabajadores y no se acogió. Los Parques de Placas Fotovoltaicas en el norte se instalaron a costa de abusos con los trabajadores, el Estado no ha estado a la altura, ISA es una empresa Colombiana y en nuestra Provincia "Hizo lo que quiso" sin actuación de las autoridades de Gobierno, es más, continúa haciéndolo.

Sra. Nadia expresa que ellos también como CUT estuvieron presentes con los trabajadores, los bolivianos les informaron que ellos fueron traídos por la empresa boliviana, acá se les pasó a otra empresa por eso les pagaron sólo la estada con la empresa en Chile, perdiendo el tiempo de trabajo en Bolivia.

Insta al Sr. Alcalde a exigir la contratación de mano de obra local y estar atentos para que no ocurra lo que pasó en el Gobierno anterior del Sr. Piñera que anunciaron muchos trabajos, se logró pero trabajos precarios, con malos sueldos y muchas garantías conculcadas, no tienen comedores, no cumplen con sala cuna, el trabajo debe ser digno.

Presidente informa que a través de la Res. Ex. N°1491 Ministerio de Medio Ambiente, el progreso debe ir de la mano con el Medio Ambiente, de ahí la preocupación por el incumplimiento de la norma por la Empresa CAP Minería que contamina a diario.

Concejales Bogdanic expresa que en conversaciones con ejecutivos de CAP ha quedado establecido que se han ocupado del asunto.

Sra. Norma acota que FERRONOR ha bajado el número de carros a costa de las multas que se le ha aplicado no es porque la empresa esté consciente del medio ambiente. También hay contaminación por la Planta ENAMI que muele a las 12 de la noche.

Concejales Isla expresa que si bien la CAP es uno de los soportes económicos de la comuna pero siempre han sido irresponsables con el medio ambiente. Lo mismo ocurre con la contaminación en Huasco Bajo.

Sr. Alcalde está consciente de lo que ocurre y quisiera contar con las herramientas legales para intervenir, también hace un "mea culpa" en atención que el Gobierno de la Nueva Mayoría no solucionó. Invita a contar con él con su voluntad de que los trabajadores sean locales. Informa que ha firmado un convenio con OTIC para capacitar la mano de obra.



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sra Nadia, en representación de la mayoría de los funcionarios DAEM se sintieron afectados por el nombramiento de otro Director del Servicio Local de Educación, agradecen y reconocen la actuación deferente con los trabajadores, agradece la gestión realizada.

Sr. Alcalde coincide con las expresiones de Sra. Nadia y manifestó en su momento su molestia por la intervención política en el nombramiento, expresa no estar en contra del Sr. Mauricio Hidalgo, pero cree que Don Oscar Tapia cumple de mejor forma técnica los requisitos del cargo. Informa que hoy entregará para conocimiento del Concejo el convenio de traspaso que el Ministerio apura en recibir, pero no firmará hasta que el documento sea analizado en el Concejo y si hay dudas no se firmará hasta disiparlas.

Concejales Morales expresa que él propone no firmar el traspaso, porque se siente engañado, se ha perdido la estabilidad laboral de muchos trabajadores, se farrearon un "tremendo jefe", el DAEM fue reconocido como uno de los mejores de Chile, había argumentos para que él liderara este nuevo proceso, reitera su iniciativa de no firmar el traspaso.

Concejales Isla presenta la moción de solicitar a los dirigentes de la CUT quedarse en la sesión y participar en la exposición del Director DAEM; Concejo lo aprueba.

Dirigente DAEM, Marcelo Torres Astudillo expresa su intención de afiliarse a la CUT; Sr. Alcalde manifiesta que en su experiencia como dirigente, sabe que sin estar afiliado a una organización fuerte, las demandas de los trabajadores son menos escuchadas.

Dirigentes Saldaña expresa que los dirigentes DAEM no estimaron necesario afiliarse a la CUT anteriormente pero siempre se les invito. Agradece al Director su trato hacia los gremios.

Presidente entrega un ejemplar de la plataforma de lucha del gremio.

#### **04. PRESENTACIÓN DIRECTOR DAEM Y GREMIOS DE LA EDUCACIÓN:**

Director DAEM, Sr. Oscar Tapia Vera, manifiesta su agradecimiento a los gremios de Educación en general y al Concejo por lo que estima una buena relación e instancia de desarrollo y madurez personal, en el ámbito de su quehacer manifiesta que hace unos 4 días el Ministerio de Educación hizo llegar al DAEM para el Alcalde los convenios para efectuar al traspaso, lo han solicitado en forma urgente, su preocupación es que este convenio obliga al municipio a entregar información, establecer fechas y responsables de la información, un aspecto es que no está contemplado quién paga las imposiciones de los trabajadores del mes de Junio si el día 30 se cierra el DAEM y éstas no se pueden pagar antes. "Después del cierre del DAEM se obliga al municipio a responder porque la nueva oficina sólo responde del 1 de Julio en adelante, por ello el municipio de Coquimbo no firmó.

Mauricio Hidalgo, el Director, este Lunes debe elegir a los Subdirectores que trabajarán en la DEPROV pero verán cómo implementar todo desde Julio en adelante.

El municipio de Huasco tampoco firma porque le preocupan las mismas situaciones.

En Julio el municipio deberá atender todo lo referente a Educación de Julio hacia atrás, incluso deudas.

Solicitan la información contable de 3 años atrás si no se entrega se aplica el artículo de abandono de deberes.

Concejales Isla manifiesta su preocupación como Concejales por lo que se viene, especialmente lo relacionado con la estabilidad de los trabajadores.

Dirigente de los trabajadores del DAEM agradece que se esté cuestionando la firma del Convenio de Traspaso puesto que las reglas del juego han ido cambiando en



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

perjuicio de los trabajadores, hoy pueden ver el cuoteo político para ingreso a los cargos, por tanto se sienten pasados a llevar.

Sr. Alcalde plantea que todo se hace sobre la marcha por ejemplo el tema del bono, entre otros temas que se presentan de una forma y luego se cambia, de allí las desconfianzas.

Director expresa que otro de los puntos es que el convenio obliga a los trabajadores a preparar todo el material para entregarlo a la nueva administración y quedarse sin trabajo.

Hay un informe de la Contraloría que se debe responder, pero eso es de su incumbencia, el resto no.

Existen 65 escuelas en la Provincia, para compras hay 4 personas, por tanto el sistema va a colapsar. En mantenimiento hay 3 maestros para todo.

Sr. Alcalde manifiesta su decepción por los problemas que presenta la implementación de esta reforma tan importante para nuestro país.

Sr. Alcalde expresa que el convenio se firma cuando esté todo claro o no se firma.

Concejal Isla expresa a los trabajadores que cuentan con el apoyo de los 6 Concejales y el Alcalde.

Dirigente Fernando Parra manifiesta también las aprehensiones porque no hay información clara.

Dirigente Ricardo Zuleta, manifiesta que esta ley es "maldita" porque sólo ha perjudicado a trabajadores.

Concejal Valderrama agradece la instancia de encuentro, felicita y agradece al Director su gestión en el DAEM y se suma a las palabras del Sr. Alcalde quedando a su disposición y apoyo.

Concejal Neira valora el encuentro con luchadores se presenta decepcionado ente lo "logrado" al conseguir la democracia nuevamente se siente decepcionado por la actitud de algunos políticos que no respetan la democracia, manifiesta su solidaridad con los trabajadores, ofrece su apoyo y felicita por su trabajo.

Sra. Norma manifiesta su coincidencia con el Concejal Neira respecto de la decepción que ha significado la recuperación de la democracia, lamenta la actitud de algunos políticos y hace un llamado a la CUT a fortalecerse, se requiere una organización más fuerte para representar a los trabajadores en estos días.

Director DAEM manifiesta su agradecimiento por la confianza y aprovecha de informar a Concejala que la Escuela Luis Cruz Martínez está priorizada para reparación, esta era una preocupación de la Sra. Concejala.

Presidente de la CUT manifiesta su agradecimiento por recibirlos y escuchar sus necesidades y desafíos, pero no puede dejar de expresar su molestia por la aceptación de auspicio al festival por empresas que contaminan, que han sido sancionadas y persisten en sus conductas.

Presidente Subrogante del Concejo manifiesta que el Concejo no define ni aprueba auspicios, esa es una labor administrativa pero asegura que no por un aporte para un festival se va a cambiar la postura del municipio frente a la contaminación.

Concejal Morales expresa que si bien es cierto que la decisión respecto de los auspicios corresponde al Alcalde, no es menos cierto que fueron informados en la sesión de la mañana al respecto y no hubo de parte de Concejales opinión ni oposición a los auspicios. El Concejo tiene todas las facultades para llegar al Ministerio y presentar al Ministro los informes y el no cumplimiento de lo señalado allí.



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Isla resume, hay dos situaciones, asumiendo el nuevo Ministro se le remitiría carta haciendo presente la situación, y luego con dirigentes de la CUT se solicitaría audiencia para plantear la situación.

Marcelo agradece la invitación y estima que se contactará con dirigentes de la Provincia para unirse a la CUT, analizando previamente las diferencias. Insta al concejo a una reunión con las bases para que el espaldarazo sea entregado de primera mano.

Concejales están de acuerdo lo acordarán con el Sr. Alcalde.

Concejal Isla en su calidad de presidente Subrogante expresa que el convenio no se firmará hasta estar claro y se hará la reunión con todos en fecha próxima.

Expresa que a solicitud del Sr. Alcalde los incidentes se vean en la sesión del Viernes.

Concejal Morales plantea que es muy importante analizar el tema de las cámaras de tele vigilancia y otros temas no presentados.

Concejal Neira plantea la necesidad de elaborar un calendario de trabajo para estar en contacto.

Concejal Neira plantea a Director DAEM que en su viaje a Santiago por las cámaras de vigilancia conocieron un sistema de proyectores tuch que son revolución en educación preguntan si es posible hacer una inversión para los colegios y dejarlos como legado. Director expresa que hay dudas en razón a que se puede comprar, el Alcalde puede establecer políticas comunales con respecto a los establecimientos de buen rendimiento. Se debe establecer en los planes de las escuelas (P.M.E.) de cada escuela. También puede ser a través de la S.E.P. en donde hay mayores recursos. Se debe establecer una política comunal.

Se trata de proyectores interactivos. En alguna ocasión se compró unas pizarras muy caras, el proyector vale como el 10% de ello.

El implementar esta tecnología creen será buena para alumnos y profesores que sea un legado de este Concejo a los profesores y alumnos.

Solicitan al Director atender al proveedor para conocer la tecnología, lo que acepta.

### **05. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

No hay

### **06. CUENTA SR. ALCALDE:**

Pendiente

### **07. TEMAS VARIOS:**

Se presenta Sra. Alejandra Orellana para manifestar que está preocupada por situación de una vecina de nacionalidad argentina que vivía en calle Miraflores N°2 actualmente no la ha visto aparentemente se fue a otra ciudad pero un hijo de ella descerrajó la puerta y hoy se reúne en la casa con jóvenes adictos a drogas lo que constituye un constante peligro para los vecinos. Sr. Alcalde registra antecedentes e informa que se comunicará personalmente con carabineros.

También se requiere cortar las ramas y basura al costado del canal. Sr. Alcalde lo solicita de inmediato.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Próxima sesión 08:30 horas el Viernes.

Concluye la sesión a las 18.10 Hrs.



*Nancy Farfán Riveros*  
**NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

NFR/mgac.-